# presentación plan comunal de seguridad pública SAN PEDRO, PROVINCIA DE MELIPILLA, REGIÓN METROPOLITANA

**PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**COMUNA DE SAN PEDRO**

# Identificación

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del Plan (nombre fantasía, opcional) | PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUIBLICA COMUNA DE SAN PEDRO |
| Región y Provincia | REGIÓN METROPILITANA, PROVINCIA DE MELIPILLA |
| Alcalde  | DON MANUEL JESÚS DEVIA VILCHES |

# Antecedentes del Consejo Comunal de Seguridad Pública

## Información de constitución y funcionamiento

|  |  |
| --- | --- |
| Fecha de constitución 2017 *(según condiciones establecidas en ley N°20.965).* | 10 DE MARZO DEL 2017 |
| *Indicar si existía previo a promulgación de la ley, su fecha de constitución y número de sesiones efectuadas.* | NO |
| Descripción de funcionamiento (¿Existe c*alendarización, programación temática, interacción comunal?*) | **Existe calendarización, reunión tercer miercoles de cada mes a las 12:00 hrs, se trabaja en base a las actas y la presentación de situaciones que ameriten seguimiento** |
| Comisiones establecidas, objetivos y conformación de las mismas. | **Existió una comisión a cargo de generar el diagnóstico pero se optó por tomar el levantamiento en base a las temáticas planteadas en consejos.** |

### Integrantes

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE** | **INSTITUCIÓN** | **CARGO** | **ROL EN CCSP** | **NÚMEROS DE CONTACTO** | **CORREO ELECTRÓNICO** |
| MANUEL JESUS DEVIA VILCHES | I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO | ALCALDE | Presidente |  |  |
| CRISTINA SOTO MESSINA | GOBERNACIÑON PROVINCIAL | GOBERNADORA | Participante |  |  |
| VLADIMIR VEGA VALDEBENITO | POLICIA DE INVESTIGACIONES | COMISARIO DE INVESTIGACIONES | Participante |  |  |
| PATRICIA MESA | UNIÓN COMUNAL DE JJ.VV | PRESIDENTA | Participante |  |  |
| EDITH MUÑÓZ | UNIÓN COMUNAL ADULTO MAYOR | PRESIDENTA | Participante |  |  |
| FELIPE YÁÑEZ FIGUEROA | I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO | CONCEJAL | Participante |  |  |
| JUAN RAMÓN NÚÑEZ PINTO | I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO | CONCEJAL | Participante |  |  |
| JOSÉ YÁÑEZ CASTILLO  | CARABINEROS DE CHILE | JEFE DE TENENCIA DE SAN PEDRO  | Participante |  |  |
| PEDRO C. ROJAS JIMÉNEZ | BOMBEROS SAN PEDRO | SUPERINTENDENTE DE BOMBEROS | Participante |  |  |
| MIGUEL ESPINOZA SARRIA  | SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO | DELEGADO SAG MELIPILLA  | Participante |  |  |
| IRIS PEÑA ÁVILA | SENDA | DELEGADA SENDA R.M. | Participante |  |  |
| ÁLVARO NAVARRETE MANQUEÁN  | I. MUNICIPLIDAD DE SAN PEDRO | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | Participante |  |  |
| FRANCISCO JAVIER LARENAS VEGA | I. MUNICIPLIDAD DE SAN PEDRO | ABOGADO MUNICIPAL | Secretario de actas |  |  |
| JUAN CORTÉS BAHAMÓNDEZ | I. MUNICIPLIDAD DE SAN PEDRO | DIDECO | Secretario ejecutivo |  |  |
| JUAN NÚÑEZ BERRÍOS | I. MUNICIPLIDAD DE SAN PEDRO | SECRETARIO MUNICIPAL | Secretario de actas |  |  |

# Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública

## Antecedentes generales

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre de unidad o entidad ejecutora del diagnóstico  | CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA,  |
| Periodo de realización del diagnóstico | DESDE EL 10 DE MARZO DE 2017 AL 21 DE FEBRERO DE 2018 |
| Breve descripción de la metodología de levantamiento de información.  | SE CONFORMO EL CONSEJO DE SEGURIDAD Y EN ESTE SE FUERON PLANTEANDO LAS PROBLEMÁTICAS DE SEGURIDAD, ABORDANDO POR TEMÁTICAS Y DE ACUERDO A ESTUDIOS, ESTADÍSTICAS, PRESENTACIONES, EXPERIENCIA EN EL TERRITORIO, DE LO CUAL SE EXTRAGERON LOS PROBLEMAS PRESENTES EN EL TERRITORIO COMUNAL Y SU NIVEL DE IMPACTO EN LA COMUNIDAD |

## Síntesis del Diagnóstico.

### Descripción socio demográfica de la comuna

La comuna de San Pedro pertenece a la Región Metropolitana, provincia de Melipilla, es una comuna eminentemente rural, cuya dependencia económica esta asociada a la producción agrícola, especialmente al cultivo de frutilla, con labores asociados a esta actividad productiva con trabajos estacionales.

*San Pedro es una comuna con una alta dispersión demográfica, con presencia de pequeños y medianos núcleos habitacionales, existe una fuerte sensación de pertenencia y arraigo de los habitantes y familias tradicionales de la comuna. La alta disperción sumado a los bajos recursos municipales hacen difícil cubrir tan bastas zonas con alumbrado público, lo cual es un requerimiento permanente de los habitantes, tambien las grandes distancias sumado a la baja cantidad de dotación y vehículos genera la sensación de que carabineros no da abasto con rondas preventivas ni a los llamados de la comunidad.*

Respecto a la llegada de nuevos habitantes, la comuna está pasando por un proceso de migración, tanto interna como extranjera, estos nuevos vecinos que se han trasladado a vivir a la comuna o han instalado su segunda vivienda en nuevas parcelaciones, son un elemento que ha incrementado la sensación de inseguridad, al no existir un real conocimiento de los nuevos vecinos y sus costumbres.

Al ser una comuna por la cual pasan carreteras con alto flujo de vehiculos de carga y de vehículos menores hacia destinos turisticos, trae consigo un alto nivel de accidentes, infracciones y evación de controles en transito, además de un alto nivel de desgaste y deterioro de la red vial, lo que genera en la población la sensación de peligro y vulnerabilidad en este sentido. Los datos emanados de la cuenta publica de carabineros año 2017, entrega que en cuanto a los accidentes de transito se registra un total de 64 accidentes, lo que representa una baja de 59 accidentes respcto del año 2016, en cuanto a infracciones de transito se presentan 380, siendo de estas 182 por ecceso de velocidad, correspondiente al 47,9% de las infracciones.

*Existe un insipiente o solapado problema de drogas, presentado en ventas de menor escala y consumo.*

*Respecto a los delitos de mayor connotación Social y delitos con aprehendidos en flagrancia, según el proceso de datos de tasas de la Subsecretaría de prevención del delito, el año 2016 registra 2229,97 y el año 2017 1887,97, lo que entrega un porcentaje de variación de -15,33%.*

*Dentro de los Delitos con Mayor Connotación Social,se presentan alzas en el año 2017 en cinco grupos delictuales, que son:*

*Homicidio, 2 en el año 2017 sin registros previos.*

*Otros robos con fuerza, 2 el año 2017, aumento del 100%*

*Violaciones, 2 en el año 2017, sin registro año 2016, si 1 en 2015.*

*Abigeato, 37 el año 2017, aumento del 37,03%*

*VIF, 63 el año 2017, aumento de 26%*

*VIF a mujer, 55 año 2017, aumento de 30,95%*

*En relación al fenómeno de alcohol y drogas, la comuna no ha estado exenta de esta problemática en la población y ámbito escolar; el consumo de drogas es un tema social que nos afecta a todos, en donde el apoyo de la comunidad, de los padres, madres, apoderados y las escuelas es clave.*

*ANTECEDENTES GENERALES DEL FENOMENO DE DROGAS Y ALCOHOL*

*1) Principales datos en la Región Metropolitana:*

*Tabaco: A nivel nacional se observa una estabilización del uso de tabaco, rompiendo la tendencia a la baja observada desde 2008 y confirmando los reportes de 2014 para esta droga. En la Región Metropolitana, las prevalencia de consumo diario de tabaco “en la vida”, “en el último año”, “en el último mes” y “diario” no registran grandes variaciones en relación al estudio de 2014. No obstante, en 2016 la Región Metropolitana disminuye el consumo de tabaco diario, pasando de un 26,1% (2014) a un 23,5% (2016).*

*La buena noticia es que la prevalencia de consumo diario de tabaco en mujeres descendió significativamente de 26,0% en 2014 a 21,4% en 2016, mientras que en los hombres no se observan variaciones estadísticamente significativas.*

*Alcohol: A nivel nacional se observa un descenso en las declaraciones de uso de “último mes” de alcohol, pero se mantienen entre los valores más altos de la serie de los últimos 10 años. En la Región Metropolitana, se registra una estabilización en la prevalencia en la “vida” (8 de cada 10 personas declaran haber consumido alguna vez en su vida), “último año” (7 de cada 10 personas declaran haber consumido alguna vez en el último año) y “último mes” (5 de cada 10 personas declaran haber consumido alguna vez en el último mes). Si bien es la región con mayor consumo de alcohol en el último mes a nivel nacional, en relación a 2016 no se registra un aumento. El estudio arroja, además, que dos de cada diez personas en la Región Metropolitana de entre 12 y 64 años tuvo a lo menos un episodio de embriaguez durante los últimos 30 días.*

*Marihuana: Por tercer estudio consecutivo, el uso de marihuana a nivel nacional llegó a los mayores niveles observados en toda la serie de estudios. En la Región Metropolitana, la prevalencia de consumo “alguna vez en la vida” aumentó significativamente de 38,2% en 2014 a 44,6%, mientras que la prevalencia de consumo “en el último año” llegó a 18,3% (diferencia significativa respecto a 2014 de 4,9 puntos porcentuales). Junto a la Región de Valparaíso, la RM presenta las cifras más altas a nivel nacional. La prevalencia “último mes” subió 2,4 puntos porcentuales respecto a la medición anterior, siendo éste último aumento no estadísticamente significativo. Es decir, los tres indicadores anotaron en 2016 los valores más altos desde 1994.*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Serie | Total | Sexo | Tramos de Edad |
| Hombre | Mujer | 12 a 34 | 35 a 64 |
| *1994* | *4,4* | *6,1* | *2,8* | *6,7* | *1,1* |
| *1996* | *5,4* | *7,8* | *3,2* | *9,1* | *0,8* |
| *1998* | *5,9* | *8,8* | *3,1* | *9,8* | *1,1* |
| *2000* | *6,6* | *9,6* | *3,8* | *11,1* | *1,5* |
| *2002* | *5,8* | *9,4* | *2,5* | *9,7* | *1,6* |
| *2004* | *6,6* | *8,8* | *4,5* | *10,9* | *2,0* |
| *2006* | *8,7* | *12,1* | *5,4* | *14,0* | *3,2* |
| *2008* | *7,9* | *10,5* | *5,4* | *13,6* | *2,0* |
| *2010* | *5,2* | *7,8* | *2,6* | *9,2* | *1,4* |
| *2012* | *8,3* | *11,3* | *5,3* | *12,7* | *3,8* |
| *2014* | *13,4* | *17,3* | *9,6* | *22,4* | *6,9* |
| *2016* | *18,3* | *23,2* | *13,6* | *29,4* | *9,3*  |
|  |  |  |  |  |  |

*La percepción de riesgo del consumo experimental de marihuana (probar 1 o 2 veces) muestra, por segundo estudio consecutivo, un descenso significativo a 23,3%, ubicándose por debajo del promedio nacional de 29,2%. La percepción de riesgo de uso frecuente de esta sustancia también reporta un descenso significativo respecto a 2014 al pasar de 64,6% a 58,6% en 2016.*

*Cocaína: El consumo de cocaína y/o pasta base (cocaína total) a nivel regional muestra una estabilización en las declaraciones de uso “alguna vez en el último año”: pasa de 2,2% en 2014 a 1,5% en 2016.*

*Bebidas energéticas: La serie de estudios en población general muestra que el consumo de bebidas energéticas en el país continuó aumentando sistemáticamente durante los últimos 10 años. En la Región Metropolitana, la prevalencia de consumo "alguna vez en la vida" es de 55,0%; en el “último año” de 35,0% y en el “último mes”, de 15,2%. El aumento observado para la prevalencia de uso “alguna vez en la vida” es estadísticamente significativo respecto a la medición anterior (50,1%). La prevalencia de consumo en el “último año” en la región (31,8%) se encuentra por encima de la media nacional de 29,7%.*

*Tranquilizantes y analgésicos: En ambos casos la prevalencia de su consumo sin receta médica en el último año aumentó no significativamente, pasando de 1,3% (2014) a 2,3% (2016).*

*RECOMENDACIONES PARA ABORDAR EL FENOMENO*

* *Considerar que todo consumo de drogas y alcohol puede ser riesgoso. El foco de atención de Senda, desde una mirada de salud pública, se encuentra en los consumos de riesgo por parte de la población.*
* *El aumento del consumo de “riesgo” de alcohol y marihuana por parte de la población, reflejado en el último estudio, dan cuenta de una realidad que debemos enfrentar en conjunto con políticas permanentes y eficaces desde el Estado.*
* *Se hace necesario políticas que contribuyan a bajar el consumo y aumentar las percepciones de riesgo frente al uso de drogas y alcohol, desde la prevención temprana, desde la primera infancia.*
* *Fortalecer programas preventivos, en todo el ciclo educativo, desde el nivel preescolar a 4° medio, específicamente y jardines infantiles y establecimientos municipales y subvencionados,*
* *El trabajo preventivo directamente con la comunidad es la clave, tomando en cuenta las distintas realidades y consumos que existen en el país, con políticas focalizadas.*
* *Está demostrado que los programas de prevención, son más eficientes cuándo involucran a toda la comunidad y no sólo a los estudiantes. El rol de la familia, escuelas, apoderados y de la comunidad es clave. (PROGRAMA PARENTALIDAD POSITIVA).*
* *El trabajo intersectorial y coordinado se hace necesario para disminuir la demanda de drogas y alcohol y rehabilitar e integrar socialmente a las personas que lo necesiten, y con Ministerio del Interior y Seguridad Pública se debe realizar la coordinación para reducir la oferta de sustancias en las comunas.*

*Desde septiembre del año 2017 la comuna de San Pedro cuenta con el programa SENDA previene en la comunidad, a través de un convenio de colaboración entre la Municipalidad y SENDA.*

*Este programa cuenta con una implementación territorial de más de 16 años. Nace el año 2000, bajo el nombre de “Sistema Comunal de Prevención de Drogas – SISCOP”. Actualmente cuenta con presencia en el territorio nacional en 218 municipios distribuidos en las 15 regiones del país. Se implementa a través de un Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre SENDA y Municipios. A partir de la transferencia de recursos, cada municipio debe contratar Coordinador(a) Comunal y profesionales de apoyo en los casos que el monto lo permite e implementar el Programa, conforme a los lineamientos establecidos en Orientaciones Técnicas elaboradas desde el Nivel Nacional y la asesoría y acompañamiento técnico desde el Nivel Regional.*

 *Sus objetivos de trabajo se focalizan en instalar y/o fortalecer procesos de articulación y gestión territorial para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local; gestionar la oferta de recursos existentes a nivel local (Inter sector), y coordinar la oferta institucional (programa de Prevención en Establecimientos Educacionales Actuar a Tiempo, Continuo Preventivo, Trabajar con Calidad de Vida, etc.; articular alianzas con actores de la comuna (organizaciones sociales), para promover y fortalecer el trabajo conjunto en el espacio comunitario; y finalmente, identificar y caracterizar las condiciones y expresiones locales del consumo de alcohol y otras drogas identificando también los Determinantes Sociales de la Salud que influyen el fenómeno a partir de un Diagnóstico Comunal.*

*El consumo de drogas es un tema social que nos afecta a todos, en donde el apoyo de la comunidad, de los padres, madres, apoderados y las escuelas es clave.*

*“En esta tarea nadie sobra, todos somos responsables”*

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |

*ES IMPORTANTE*

* *Considerar que todo consumo de drogas y alcohol puede ser riesgoso. El foco de atención de Senda, desde una mirada de salud pública, se encuentra en los consumos de riesgo por parte de la población.*
* *El aumento del consumo de “riesgo” de alcohol y marihuana por parte de la población, reflejado en el último estudio, dan cuenta de una realidad que debemos enfrentar en conjunto con políticas permanentes y eficaces desde el Estado.*
* *Se hace necesario políticas que contribuyan a bajar el consumo y aumentar las percepciones de riesgo frente al uso de drogas y alcohol, desde la prevención temprana, desde la primera infancia.*

La comuna de San Pedro ha experimentado un proceso de descenso en las tasas de pobreza por nivel de ingresos de su población, pasando de un 32,2% de pobreza el año 2011 a un 11,5% en el año 2015 de acuerdo a las mediciones de la encuesta CASEN. Lo que implica un descenso de 21 puntos porcentuales entre los años 2011 y 2015. La comuna presenta una tasa de pobreza por ingresos levemente inferior a la tasa nacional del año 2015, estimada en un 11,7% y superior a la tasa de la Región Metropolitana estimada en 7,1% el mismo año.

 *Según el Sistema Integrado de Información Social y el INE con sus resultados de CENSO 2018, tenemos que existe una población en la comuna de 9726 personas, de las cuales cuentan con RSH un total de 7655 personas, lo que representa un 78,7%, de la población total. Además de esto, se extrae que del total de personas con RSH, 4326 de ellas pertenecen al tramo de calificación socioeconómica de mayor vulnerabilidad (0%-40%) lo que representa un 56,5%. Ahora bien, si se concidera la población comunal total de 9726, el porcentaje de personas pertenecen al tramo de calificación socioeconómica de mayor vulnerabilidad (0%-40%) es de un 44,48%. Si se mira la sumatoria de la población pertenecientes a todos los tramos de mayor vulnerabilidad, esto es, entre 0% y 70%, el total es de 6310 personas, lo que representa un 64,87% de la población de la coomuna.*

### 2. Descripción y análisis comprensivo del fenómeno delictual en la comuna

*San pedro es una comuna en la cual las tasas de delitos, faltas y problemáticas de seguridad tienen una gran repercusión en la sensación de los habitantes, esto debido al alto nivel de conocimiento entre vecinos que tradicionalmente se daba en la comuna y a la histórica baja tasa de delitos, las cuales al aumentar porcentualmente, indistintamente que sean bajos valores, inciden y afectan la sensación de seguridad. Las particularidades de la comuna en cuanto a su ubicación, geografía, conectividad, demografía e idiosincrasia, hacen que San Pedro sea una comuna con características que invisibilizan los pocos delitos que ocurren desde el punto de vista estadístico, generando además la sensación de impunidad con los ejecutores y la sensación de desprotección de los habitantes de la comuna.*

*De los datos tratados e informaciones presentados y evaluados en las sesiones de consejo de Seguridad, se concluye que San Pedro es una comuna con muy poca recurrencia de delitos y faltas, pero que recienten mucho a la comunidad. Además se extrae que las necesidades pasan más por acciones y medidas preventivas.*

### 3. Identificación y jerarquización de problemas de seguridad pública

*Dentro de las sesiones del Consejo de seguridad pública y el desarrollo de los temas se observa y se concluye que los problemas y su orden son los siguientes.*

1. *Protocolizar tema encargado de Seguridad Pública.*
2. *Adquisición de Equipamiento municipal destinado a la Seguridad Pública.*
3. *Crear la coordinación intra municipal para la articulación de acciones en materia de seguridad y convivencia.*
4. *Promover y visibilizar los principios orientadores de las Estrategias de Prevención y Seguridad Pública en alianza con las instituciones pertinenetes.*
5. *Promover la participación ciudadana y el buen uso de los espacios públicos de la comuna.*
6. *Fortalecimiento de las instancias de detección y atención para victimas de violencia: intrafamiliar, comunitaria y victimas de delitos.*
7. *Fortalecer y Mejorar el Cuidado del Aseo y Medio Ambiente comunal.*
8. *Promover e Incentivar la Tenencia Responsable de Mascotas.*
9. *Mejoramiento y mantención de la Iluminación Pública ( Proyecto FRIL).*
10. *Mejoramiento de las condiciones relativas a Tránsito.*
11. *Prevención en la comisión de delitos y participación ciudadana.*

### 4. Mapa de recursos disponibles a nivel comunal para el diseño de estrategias de prevención del delito y la violencia.

 *Dentro de los recursos disponibles a nivel comunal tenemos los siguiente:*

1. *Incremento de la participación ciudadana, a traves de la puesta en marcha de área comunitaria municipal con una interrelación con áreas de salud y educación.*
2. *Carabineros de Chile, con plena disposición a colaborar dentro de sus posibilidades respecto a las desiciones y orientaciones del consejo de seguridad pública.*
3. *Presencia de SENDA en la comuna, la cual debe cumplir con programas asignados pero con disposición a conformar estrategias conjuntas con el consejo de Seguridad pública.*
4. *Disposición municipal a crear el cargo de Director de Seguridad Pública, sujeto a disponibilidad presupuestaria.*
5. *Preseencia en la comuna de PDI de acuerdo a requerimientos.*
6. *Disposición de los servicios a interactuar con la comunidad de acuerdo a los requerimientos y lineas de acción del consejo de seguridad pública.*

### 5. Levantamiento de propuestas sobre priorización de problemas y estrategias

*C.*

|  |  |
| --- | --- |
| **Problemas Priorizados** | **Caracterización** |
| **Problema 1: Protocolizar tema encargado de Seguridad Pública.** | **Oferta Existente: No se cuenta aún con encargado o director de Seguridad Pública.** |
| **Problema 2:Deficiencias en alumbbrado público comunal.** | **Oferta Existente: no existe oferta en este ambito, todo se canaliza a traves de proyectos**  |
| **Problema 3: Adquisición de Equipamiento municipal destinado a la Seguridad Pública.** | **Oferta Existente: recursos municipales, y apoyo con fondos externos** |
| **Problema 4: Crear la coordinación intra municipal para la articulación de acciones en materia de seguridad y convivencia.** | **Oferta Existente: Existe consejo de seguridad Pública y sus desiciones se acojerán por el municipio haciendo uso de todo el recurso humano que tenga relación con las lineas de acción.** |
| **Problema 5: Promover y visibilizar los principios orientadores de las Estrategias de Prevención y Seguridad Pública en alianza con las instituciones pertinenetes.** | **Oferta Existente: Difusión a traves de equipo municipal en la comunidad.** |
| **Problema 6: Promover la participación ciudadana y el buen uso de los espacios públicos de la comuna.** | **Oferta Existente: Equipo municipal con cada una de las direcciones pertinentes mas el equipo de comunitaria** |
| **Problema 7: Fortalecimiento de las instancias de detección y atención para victimas de violencia: intrafamiliar, comunitaria y victimas de delitos.** | **Oferta Existente: Trabajo de las redes comunales y provinciales.** |
| **Problema 8: Fortalecer y Mejorar el Cuidado del Aseo y Medio Ambiente comunal.** | **Oferta Existente: Dirección de aseo, ornato y medio ambiente, aasociado a servicios y servicio pais.** |
| **Problema 9: Promover e Incentivar la Tenencia Responsable de Mascotas.** | **Oferta Existente: Dirección de aseo, ornato y medio ambiente, aasociado a servicios y servicio pais.** |
| **Problema 10: Mejoramiento y mantención de la Iluminación Pública ( Proyecto FRIL).** | **Oferta Existente: Financiamiento a traves de fondos regionales** |
| **Problema 11: Mejoramiento de las condiciones relativas a Tránsito.** | **Oferta Existente: Se cuenta con empresa a cargo de la mantención de vias públicas y maquinaria municipal para reparación de vias menores de dependencia local.** |
| **Problema 12: Prevención en la comisión de delitos y participación ciudadana** | **Oferta Existente: Participación municipal, convenios vigentes con servicios, participación de carabineros y contacto con las organizaciones comunitarias.** |

# **Plan Comunal de Seguridad Pública.**

## Matriz de Plan

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |
| **PROGRAMA PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA** |
|  |
|  |
|  |  |  |  |  |
| **FIN** | **PROPÓSITO** | **COMPONENTES/OBJETIVOS ESPECÍFICOS** |  **PROYECTOS Y/O INICIATIVAS** |  **Actor(es) Responsables** |
| Diseñar, implementar y evaluar medidas de prevención en materias de seguridad y protección ciudadana destinadas a mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de los(as) vecinos(as), a través de un enfoque territorial que facilite la participación comunitaria y articule la oferta local existente de manera oportuna, eficaz, efectiva y eficiente. | Desarrollar estrategias integrales para mejorar la convivencia y prevenir la violencia y el delito en la comuna. | 1.-Protocolizar tema encargado de Seguridad Pública | 1.- Coordinar, Asesorar y Dirigir las estrategias de seguridad pública que se implementen en la comuna. | Alcalde, Encargado de Seguridad Pública  |
|   | 2.- Coordinación directa con Carabineros, PDI, Gobernación, vialidad y Ministerio Público en materias pertinentes, entre otros  | ESP |
| 2.- Adquisición de Equipamiento municipal destinado a la Seguridad Pública | 1.-Gestionar fondos para la adquisición de vehículo  | ESP, Administración Municipal, SECPLAC |
|
| 3-.Crear la coordinación intra municipal para la articulación de acciones en materia de seguridad y convivencia. | 1-. Charla institucional/ concientizar a los distintos departamentos del municipio sobre los principios orientadores de Seguridad Pública. | Alcalde, ESP, Consejo Comunal.de Seguridad Pública |
| 2-. Difusión/ Desarrollar estrategia comunicacional para instalar la temática de Seguridad Publica transversalmente en el municipio.  | ESP, Consejo Comunal.de Seguridad Pública. |
| 3.- Talleres de capacitación para formar a los funcionarios(as) públicos en Monitores en Prevención y Seguridad  | ESP, Consejo Comunal.de Seguridad Pública |
| 4-. Promover y visibilizar los principios orientadores de las Estrategias de Prevención y Seguridad Pública en alianza con las instituciones pertinentes. | 1-. Charla informativa de Seguridad y entrega de información relativa | ESP, Consejo Comunal de Seguridad Pública |
| 2-. Charlas sobre autocuidado y prevención de delitos en colegios de la comuna. | ESP, Consejo Comunal. De Seguridad Pública, carabineros, Senda  |
| 3-. Trabajo coordinado con Carabineros dirigido a la promoción, formación y mantención de Brigadas escolares.  | ESP, carabineros,DAEM  |
| 4-. Participación en operativos municipales entregando a toda la comunidad material de difusión. | ESP, DIDECO, Consejo Comunal de Seguridad Pública, Senda Previene |
| 5-. Promover la participación ciudadana y el buen uso de los espacios públicos de la comuna. | 1.-Gestionar fondos de mejoramiento de equipamiento público como maquinarias de ejercicios, etc  | ESP, SECPLAC, DOM, DAF. |
|
| 2-. Rondas preventivas en sectores de intervención focalizada. | Carabineros, PDI, Inspectora Municipal |
|
| 6-. Fortalecimiento de las instancias de detección y atención para victimas de violencia: intrafamiliar, comunitaria y victimas de delitos.  | 1-. Coordinar atención y derivación de casos con la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD. | ESP, OPD |
| 2-. Coordinar atención y derivación de casos con el Centro de la Mujer | ESP, Centro de la Mujer |
| 3-. Coordinar atención y derivación de casos con Senda Previene | ESP, Senda Previene |
| 4.-Charlas informativas sobre deserción Escolar  | ESP,DAEM  |
| 5.-Coordinar el trabajo de atención y derivaciones de casos con el centro de atención a víctimas a delitos CAV | ESP, Centro de atención a victimas provincial |
| 6.-Crear Protocolo de difusión en situaciones sobre abandono de adultos mayores  | ESP, Encargadas de vínculos, Salud  |
| 7.- Fortalecer y Mejorar el Cuidado del Aseo y Medio Ambiente comunal | 1.- Mantener Frecuencia en retiro de Basura | Dirección de Aseo y Ornato  |
| 2.- Motivar y concientizar a los vecinos por mantener sectores limpios | ESP, DAO |
| 3.- Podas y cortes de árboles | DAO |
| 4.- Mantención de Jardines y Áreas verdes | DAO, Juntas de Vecinos |
| 5.- Limpieza de Veredas y caminos | DAO, Juntas de Vecinos |
| 6.-Instalacion de puntos limpios (platicos, vidrio, etc.) | ESP, DAO |
|
| 7.-Proteccion de fauna , (ley de casería)  | ESP,SAG |
| 8.- Promover e Incentivar la Tenencia Responsable de Mascotas | 1.- Mantener y supervisar Campañas de esterilización | Dirección de Aseo y Ornato  |
|
| 2.- Realizar Campañas de Información y Educación | ESP, DAO. |
|
|
| 3.- Incrementar Multas y Responsabilidad de los Dueños | ESP, DAF |
|
| 9.- Mejoramiento y mantención de la Iluminación Pública ( Proyecto FRIL) | 1.- Mejorar e Incrementar la Iluminación en Plaza y sectores de juegos |  SECPLAC, ESP |
| 2.- Instalación de Luminarias Públicas en sectores necesarios |  SECPLAC, ESP |
|
| 10.- Mejoramiento de las condiciones relativas a Tránsito | 1.- Instalar señaléticas y fiscalizar para que se respeten | ESP, Carabineros, Consejo de Seguridad Pública, Unidad de transito |
| 2.- Establecer marcas de Límite de Velocidad en las diferentes zonas de nuestra comuna, especialmente cercas de los colegios. | ESP, Carabineros, Consejo de Seguridad Pública, Unidad de transito |
|
|
| 11. Prevención en la comisión de delitos y participación ciudadana | 1.- Incrementar la Comunicación con las Policías | ESP, JJVV, Carabineros, PDI |
| 2.- Mejorar la capacidad de respuesta municipal y de Carabineros ante la denuncia o llamado de emergencia | ESP, Unión Comunal de JJVV, Carabineros, PDI |
| 3.- Identificar y clasificar Focos Peligrosos | ESP, Unión Comunal de JJVV, Carabineros, PDI |
| 4.- Identificar Focos de Tráfico de Drogas | ESP, Unión Comunal de JJVV, Carabineros, PDI |
| 5.- Crear Redes de Coordinación entre la comunidad y con las policías | ESP, Unión Comunal de JJVV, Carabineros, PDI |
| 6.- Promover e incentivar el Denuncio Seguro | ESP, DIDECO, Consejo Comunal de Seguridad Pública, Unión Comunal de JJVV, Carabineros, PDI |
| 7.- Charlas Informativas sobre temas alusivos con el abiejeato | Carabineros |
|
|
|  | 8.-Plan de contingencia por incendio en la comuna  | Encargado de emergencia, Bomberos, Conaf, Carabineros , DIDECO  |
|  |
|  |
|  |  |  |  |  |

## Carta Gantt

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Año** | **1er** |  |  |  | **2do** |  |  |  | **3ro** |  |  |  | **4to** |  |  |  |
| **Trimestre** | **1er** | **2do** | **3er** | **4to** | **1er** | **2do** | **3er** | **4to** | **1er** | **2do** | **3er** | **4to** | **1er** | **2do** | **3er** | **4to** |
| Componente 1: |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Actividad 1: |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Actividad 2: |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Actividad 3: |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Componente 2: |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Actividad 1: |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Actividad 2: |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Actividad 3: |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Componente 3: |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Actividad 1: |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Actividad 2: |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Actividad 3: |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |